



I LEGISLATURA

**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, I LEGISLATURA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JULIO – SEPTIEMBRE 2020**



PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 226 y 227, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales presenta el **Cuarto Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2020.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Orgánica y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el objeto que tienen las Comisiones son *“el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, iniciativas, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso”*, así como la de *“efectuar directamente investigaciones, foros, consultas legislativas y parlamentos”*.



CONTENIDO

- I. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
- II. RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES TURNADOS
CON STATUS
- III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO
- IV. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES
GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA; Y ASUNTOS
ATENDIDOS Y RESUELTOS.
- V. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E
INTERNACIONAL, PRECISANDO OBJETO, LAS Y LOS DIPUTADOS
PARTICIPANTES, TAREAS DESARROLLADAS Y OBJETIVOS
ALCANZADOS;
- VI. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO,
PUBLICACIONES GENERADAS,
- VII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA
COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS
Y CONFERENCIAS.
- VIII. ANEXOS DE LAS SESIONES REALIZADAS

I.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

Mediante Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/048/2019, de fecha del 21 de Octubre de 2019, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, se modificó la integración de las Comisiones y Comités del Congreso, en el numeral 10 de los considerandos del citado acuerdo, se enuncia la solicitud de baja de la Diputada Isabela Rosales Herrera como integrante y Vicepresidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, por lo anterior la Comisión en comento se integra conforme a lo siguiente:

JUNTA DIRECTIVA

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	
DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	



**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



**DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



**DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
CASTAÑEDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**





**COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**

**DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO
MAYA**
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**





II.- RELACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES TURNADAS.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el apartado F, del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0377/2020.

Fecha de Oficio: 02 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XV, al apartado A del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Proponente: Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Administración Pública Local para su análisis y dictamen y para opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Oficio: MDSRSA/CSP/0485/2020.

Fecha de Oficio: 08 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción IV al artículo 5 y se adiciona la fracción VI al artículo 6 de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.

Proponente: Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0489/2020.

Fecha de Oficio: 08 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a remitir información detallada; relacionada con la operación de programas, y acciones sociales emergentes que hayan derivado de la actual pandemia por COVID-19.

Proponente: Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0593/2020.

Fecha de Oficio: 08 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Propuesta con Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y a la Doctora Rosaura Ruíz Gutiérrez, Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de



México a implementar un Programa de entrega gratuita de tabletas a las y los alumnos que cursan la educación preescolar y la educación pública en el nivel básico como mecanismo para garantizar su derecho a la educación, particularmente ante la emergencia por el COVID-19.

Proponentes: Diputados Mauricio Tabe Echartea y Pablo Montes de Oca del Olmo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y el Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Educación para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/00603/2020.

Fecha de Oficio: 08 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

65.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal y se crea la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez, para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0506/2020.

Fecha de Oficio: 08 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IV recorriéndose las subsecuentes del apartado D) del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México y se reforma el artículo 20 la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como ciudad digital y del conocimiento.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Educación para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0515/2020.

Fecha de Oficio: 08 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero y las fracciones VIII, XII, XXIII del artículo 10; el párrafo primero, las fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII, XVI, XXXII, XXXVII Y XXXVIII del artículo 13; y se adiciona una fracción XVI, recorriéndose las subsecuentes del artículo 10, todas de la Ley de Educación del Distrito Federal.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Educación y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0625/2020.

Fecha de Oficio: 15 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio



Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal.

Proponente: Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turna: Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0635/2020.

Fecha de Oficio: 08 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 7 y la fracción II del artículo 8 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0648/2020.

Fecha de Oficio: 15 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 36 fracción IX, se adiciona un segundo párrafo al artículo 25, fracción II, y un artículo 38 bis, todos de la Ley Orgánica de Fiscalía General de la fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0654/2020.

Fecha de Oficio: 15 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0656/2020.

Fecha de Oficio: 15 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 13 bis a la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0658/2020.

Fecha de Oficio: 15 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 2, así como los artículos 43 y 44 de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0659/2020.

Fecha de Oficio: 15 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 55 y un párrafo segundo al artículo 134, ambos del Código Civil para el Distrito Federal.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0661/2020.

Fecha de Oficio: 15 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 12 y 15 de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal.

Proponente: Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0808/2020.

Fecha de Oficio: 22 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo inicial, la fracción I del apartado A), la fracción IV del apartado B) y la fracción I del apartado G); así como se adicionan dos párrafos a la fracción I del apartado F), todos del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0823/2020.

Fecha de Oficio: 22 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 5, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 20 bis, 26, 28, 30, 32, 42, 46 y se reforma y adiciona una fracción al artículo 11, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, y se reforma el artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal.

Proponente: Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Asuntos Laborales Trabajo y Previsión Social para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0826/2020.

Fecha de Oficio: 22 de Julio de 2020 **Estatus: En Estudio**



Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno Federal a atender las observaciones y recomendaciones que se desprenden de la Evaluación de Diseño y Trabajo de Campo 2019-2020 a diecisiete programas prioritarios de desarrollo social, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Proponente: Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1006/2020.

Fecha de Oficio: 29 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 12 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México y se adiciona un artículo 65 bis a la Ley de Salud del Distrito Federal

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0954/2020.

Fecha de Oficio: 29 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5,10,12,31 y 48 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México.

Proponente: Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0963/2020.

Fecha de Oficio: 29 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México y se crea la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/0952/2020.

Fecha de Oficio: 29 de Julio de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1053/2020.

Fecha de Oficio: 05 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7,8,9 y 12 de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal.

Proponente: Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1065/2020.

Fecha de Oficio: 05 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 22, y se adiciona el artículo 27 bis a la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal.

Proponente: Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Atención al Desarrollo de la Niñez para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1076/2020.

Fecha de Oficio: 05 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 14 bis, a la ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México.

Proponente: Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1241/2020.

Fecha de Oficio: 12 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que establece el Derecho al Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas Residentes en el Distrito Federal que carecen de Seguridad Social Laboral.

Proponente: Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Salud y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1249/2020.

Fecha de Oficio: 12 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 la Ley de Salud del Distrito Federal y el 3 de la Ley de Acceso a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos a las Personas Residentes en el Distrito Federal que Carecen de Seguridad Social, a efecto de establecer un banco de medicamentos y progresivamente la prestación gratuita de una canasta básica de medicamentos para las personas que carecen de Seguridad Social

Proponente: Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Turna: Comisiones Unidas de Salud y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1428/2020.



Fecha de Oficio: 19 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Comedores Sociales; y de la Ley de Huertos Urbanos ambos ordenamientos de la Ciudad de México.

Proponente: Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1482/2020.

Fecha de Oficio: 19 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley de Sistema de Alerta Social de la Ciudad de México.

Proponente: Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1454/2020.

Fecha de Oficio: 19 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 y el 23 de la Ley que regula el funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal.

Proponente: Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1452/2020.

Fecha de Oficio: 19 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio

Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades, a fin de corroborar las reglas de operación, directrices y calidad de distribución y abasto social de “Leche Liconsa”.

Proponente: Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Turna: Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Abasto y Distribución de Alimentos para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1523/2020.

Fecha de Oficio: 19 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio



92.- Propuesta con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a mantener el apoyo a Madres Trabajadoras y generar programas de empoderamiento económico para mujeres.

Proponente: Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1532/2020.

Fecha de Oficio: 19 de Agosto de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4,5,8,9,15,16,17,18,19,20, 20 bis, 39, 46, así como la denominación del capítulo IV, VI y se adiciona el artículo 40 bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México.

Proponente: Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Turna: Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDPPOTA/CSP/0467/2020.

Fecha de Oficio: 22 de septiembre de 2020.

Estatus: En Estudio

Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 9; se adiciona una fracción VI al artículo 17; se adiciona un último párrafo al artículo 25; se reforman las fracciones, I II y III del artículo 27 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México.

Proponente: Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turna: Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para su análisis y dictamen.

Oficio: MDSRSA/CSP/1217/2020.

Fecha de Oficio: .12 de Agosto de 2020

Estatus: En Estudio



I LEGISLATURA

III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

REUNIONES DE TRABAJO:

Fecha de Reunión	Asuntos	Observaciones
SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	APROBADO
Décimo Quinta Sesión Ordinaria del segundo año legislativo celebrada el 20 de julio 2020.	<p>1.-Lista de asistencia y verificación de quórum.</p> <p>2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.</p> <p>3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, del Gobierno de la Ciudad De México, a que realice las acciones necesarias para reubicar las instalaciones de los Centros de Asistencia e Integración social denominados “Plaza del Estudiante” y “Coruña Jóvenes”, ubicado en la Colonia Viaducto Piedad; suscrito por la diputada María De Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.</p> <p>5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que este H. Congreso de La Ciudad de México, hace un exhorto a la Alcaldesa de la demarcación Tlalpan, a fin de que se informe sobre las reglas de operación de diversos programas sociales; suscrito por la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa ante el congreso de la unión, con proyecto de decreto</p>	<p>Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, del Gobierno de la Ciudad De México, a que realice las acciones necesarias para reubicar las instalaciones de los Centros de Asistencia e Integración social denominados “Plaza del Estudiante” y “Coruña Jóvenes”, ubicado en la Colonia Viaducto Piedad; suscrito por la diputada María De Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.</p> <p>Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que este H. Congreso de La Ciudad de México, hace un exhorto a la Alcaldesa de la demarcación Tlalpan, a fin de que se informe sobre las reglas de operación de diversos programas sociales; suscrito por la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa ante el congreso de la unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción x, al Artículo 36, de la Ley General de Desarrollo Social, que presentó la diputada Valentina Batres Guadarrama,</p>



	<p>por el que se adiciona una fracción x, al Artículo 36, de la Ley General de Desarrollo Social, que presentó la diputada Valentina Batres Guadarrama, Del Grupo Parlamentario del partido MORENA.</p> <p>7. Acuerdo por el que se establece en Parlamento Abierto la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales en el “Mes de la Persona Mayor” y se aprueba la convocatoria a la ciudadanía de la Ciudad de México para la presentación de propuestas de modificación, observaciones o comentarios, respecto de las iniciativas turnadas a la comisión, que tengan relación con las personas mayores.</p> <p>8. Discusión y en su caso aprobación del Primer Informe de Receso del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.</p> <p>9. Discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.</p> <p>10. Asuntos Generales.</p>	<p>Del Grupo Parlamentario del partido MORENA.</p> <p>Acuerdo por el que se establece en Parlamento Abierto la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales en el “Mes de la Persona Mayor” y se aprueba la convocatoria a la ciudadanía de la Ciudad de México para la presentación de propuestas de modificación, observaciones o comentarios, respecto de las iniciativas turnadas a la comisión, que tengan relación con las personas mayores.</p> <p>Discusión y en su caso aprobación del Primer Informe de Receso del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.</p> <p>Discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales</p>
--	---	--



I LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES

FECHA DE REUNIÓN	ASUNTOS	OBSERVACIONES
<p style="text-align: center;">SESIÓN</p> <p>Décima Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo celebrada el 25 de agosto 2020.</p>	<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y verificación de quórum. 2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. 3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior 4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México. 5. Asuntos Generales. 	<p style="text-align: center;">ABROBADO</p>



IV. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.

- No se realizó ningún informe.

RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS;

- Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, del Gobierno de la Ciudad De México, a que realice las acciones necesarias para reubicar las instalaciones de los Centros de Asistencia e Integración social denominados “Plaza del Estudiante” y “Coruña Jóvenes”, ubicado en la Colonia Viaducto Piedad; suscrito por la diputada María De Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que este H. Congreso de La Ciudad de México, hace un exhorto a la Alcaldesa de la demarcación Tlalpan, a fin de que se informe sobre las reglas de operación de diversos programas sociales; suscrito por la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa ante el congreso de la unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción x, al Artículo 36, de la Ley General de Desarrollo Social, que presentó la diputada Valentina Batres Guadarrama, Del Grupo Parlamentario del partido MORENA.
- Acuerdo por el que se establece en Parlamento Abierto la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales en el “Mes de la Persona Mayor” y se aprueba la convocatoria a la ciudadanía de la Ciudad de México para la presentación de propuestas de modificación, observaciones o comentarios, respecto de las iniciativas turnadas a la comisión, que tengan relación con las personas mayores.
- Discusión y en su caso aprobación del Primer Informe de Receso del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.



I LEGISLATURA

- Discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales

V. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PRECISANDO OBJETO, LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, TAREAS DESARROLLADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS;

NO APLICA DERIVADO A QUE LA DIPUTADA NO REALIZO VIAJES OFICIALES.

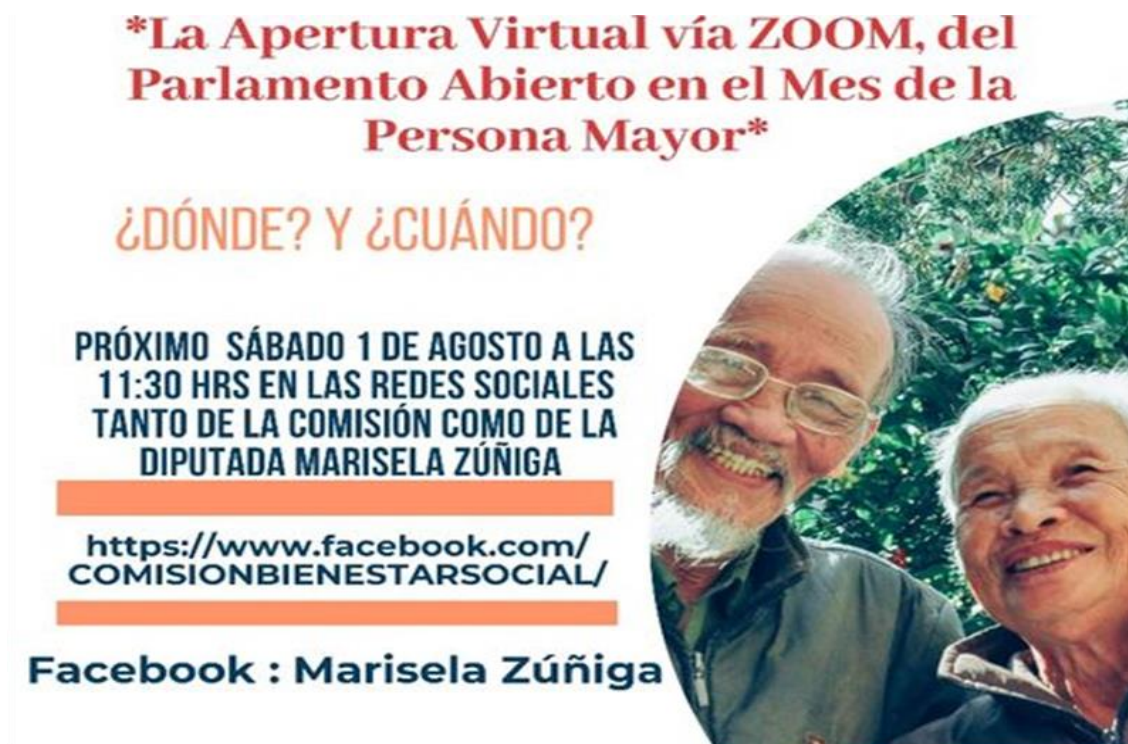
VI. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS,

NO APLICA, DERIVADO AQUE NO SE GENERARON EN ESTE TRIMESTRE.

VII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

La Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, que preside la Dip. Marisela Zúñiga, realizó "La apertura virtual del Parlamento Abierto en el Mes de la Persona Mayor" el sábado 1 de agosto del presente año.

Así también, convoca a presentar, durante agosto, "Mes de la Persona Mayor" comentarios a las iniciativas de ley relacionadas con personas mayores y turnadas al Congreso de la Ciudad de México.



La Apertura Virtual vía ZOOM, del Parlamento Abierto en el Mes de la Persona Mayor

¿DÓNDE? Y ¿CUÁNDO?

PRÓXIMO SÁBADO 1 DE AGOSTO A LAS 11:30 HRS EN LAS REDES SOCIALES TANTO DE LA COMISIÓN COMO DE LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA

<https://www.facebook.com/COMISIONBIENESTARSOCIAL/>

Facebook : Marisela Zúñiga

Así mismo, realizo el concurso denominado “Concurso de Narraciones Cortas que unen Generaciones”, con el fin de integrar al adulto mayor en la sociedad.





Como parte de los trabajos de la Comisión, se realizaron “Audiencias públicas de Personas Mayores”, en el marco de Parlamento Abierto de manera virtual el 30 de septiembre del 2020.

VIII. ANEXOS DE LAS SESIONES



I LEGISLATURA

LISTA DE VOTACIÓN

DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MARISELA ZÚÑIGA CERÓN PRESIDENTA	DocuSigned by:  0093318BEF1E4C4...		
DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA SECRETARIA	DocuSigned by: <i>Dip. Paula Castillo</i> 2D10A862D4814BD...		
DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO	DocuSigned by: ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO F51E2BD9F4D3415...		
DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO	DocuSigned by: <i>Dip. Héctor Barrera Marmolejo</i> 22635C4409F84CA...		
DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ	DocuSigned by: EVELYN PARRA ÁLVAREZ 7267F0985E2F4A6...		
DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA			
DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA	DocuSigned by:  59A1BBD5D49E41B...		
DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN	DocuSigned by: <i>Dip. Eleazar Rubio</i> 7C47181CD106402...		
DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ	DocuSigned by: <i>Ricardo Fuentes</i> 248F09F3952F45C...		
DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA	DocuSigned by: <i>Dip. Martha Avila Ventura</i> 445BF0DB9E4641E...		



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**

ORDEN DEL DÍA
15ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 20 DE JULIO DEL 2020, 09:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, del Gobierno de la Ciudad De México, a que realice las acciones necesarias para reubicar las instalaciones de los Centros de Asistencia e Integración social denominados “Plaza del Estudiante” y “Coruña Jóvenes”, ubicado en la Colonia Viaducto Piedad; suscrito por la diputada María De Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que este H. Congreso de La Ciudad de México, hace un exhorto a la Alcaldesa de la demarcación Tlalpan, a fin de que se informe sobre las reglas de operación de diversos programas sociales; suscrito por la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa ante el congreso de la unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción x, al Artículo 36, de la Ley General de Desarrollo Social, que presentó la diputada Valentina Batres Guadarrama, Del Grupo Parlamentario del partido MORENA.
7. Acuerdo por el que se establece en Parlamento Abierto la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales en el “Mes de la Persona Mayor” y se aprueba la convocatoria a la ciudadanía de la Ciudad de México para la presentación de propuestas de modificación, observaciones o comentarios, respecto de las iniciativas turnadas a la comisión, que tengan relación con las personas mayores.
8. Discusión y en su caso aprobación del Primer Informe de Receso del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**

9. Discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
10. Asuntos Generales.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisión de Inclusión, Bienestar
Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

20 de julio de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias.

Muy buenos días a todas las diputadas y diputados existentes a esta sesión y a las personas que nos siguen en las redes sociales.

Dado que continúa la emergencia sanitaria y de conformidad con lo establecido en el artículo 5º Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad y del acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, nos reunimos a efecto de realizar la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de manera remota.

Quiero darle la bienvenida a la diputada Martha Ávila. Diputada, muy buenos días, bienvenida.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA .- Buenos días. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

Diputada Secretaria, si nos ayudas con el pase de lista por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a pasar lista de asistencia:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, presente.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo.

Diputada Evelyn Parra Álvarez, presente.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, presente.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, presente.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, presente.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, presente.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, la de la voz, presente.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, tenemos 7 diputados y diputadas. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 09:13 horas, del día 20 de julio de 2020, se declara abierta la décimo quinta sesión ordinaria de esta Comisión.

El orden del día de esta sesión se dio junto con la convocatoria, en ella se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, la cual consta de 10 puntos. Le solicito a la diputada Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura y es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día. Si es de aprobarse en un solo acto, a continuación se les pide manifiesten el sentido de su voto conforme se les vaya nombrando.

Se procede la votación de viva voz conforme a la lista.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, la de la voz, a favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo.

Diputada Evelyn Parra Álvarez, a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada, tenemos a favor 7 diputadas y diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Se dispensa la lectura del orden del día. Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Ruego a usted proceda con el desahogo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con antelación, le ruego a la diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión si se dispensa su lectura y es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura de la sesión anterior y si es de aprobarse en un solo acto, a continuación se les pide manifiesten el sentido de su voto conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, la de la voz, a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez, a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Ruego a usted proceda con el desahogo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social del Gobierno de la Ciudad de México a que se realice las acciones necesarias para reubicar las instalaciones de los Centros de Asistencia e Integración Social, denominados Plaza del Estudiante y Coruña Jóvenes, ubicado en la colonia Viaducto Piedad, suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputados, atendiendo la información proporcionada por el punto de acuerdo, entendemos la importancia y trascendencia de la intervención social que realizan los CAIS en la comunidad, brindando una atención a las poblaciones en situación de calle. Sin embargo, también se considera que pueden existir externalidades negativas en la prestación de este servicio, lo que ha provocado la denuncia por parte de la diputada proponente.

Sin embargo la problemática expuesta respecto a que se revisen los resultados y la eficiencia de los programas de atención y protocolos que se aplican en los Centros de Asistencia e Integración Social denominados Plaza del Estudiante y Coruña Jóvenes, ameritan que este Congreso se pronuncie no solamente por la realización de un exhorto sino que se requiera información para conocer la problemática de fondo, por lo que se considera conveniente que para el adecuado ejercicio de las funciones de estudio e investigación inherente a este cuerpo colegiado se solicite un informe respecto a dichos CAIS y que detalle los resultados de su gestión, así como las posibles quejas vecinales que existan y conocer, en caso de existir, los proyectos que se tengan en puerta para la reubicación de dichos Centros.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora emiten el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para quedar en los términos siguientes:

Primero.- Se solicita respetuosamente a la titular del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias que brinde un informe respecto a los Centros de Asistencia e Integración Social denominados Plaza del Estudiante y Coruña Jóvenes, que contenga como mínimo los resultados de la gestión y las posibles quejas vecinales.

Segundo.- En caso de existir un proyecto de reubicación de los Centros de Asistencia e Integración Social denominados Plaza del Estudiante y Coruña Jóvenes, deberá incluirlo en el informe referido en el resolutivo anterior.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Diputado Ricardo Fuentes.

¿Quién más?

Diputado Ricardo Fuentes, adelante por favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Es nada más para hacer una observación sobre una costumbre que hay aquí en este Congreso, que es que todas las solicitudes de información se piden mediante una proposición con punto de acuerdo. El artículo 102 del Reglamento considera que no estaría contemplada como proposición una solicitud de información, sin embargo, se ha hecho ya un hábito que se presentan todo el tiempo solicitudes de información.

Entonces pues es ese comentario, ver la posibilidad en un momento dado que la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva se pongan de acuerdo para limitar esto, porque bastaría con que la Comisión por petición de un legislador o legisladora hiciera la solicitud de información directamente al funcionario, como lo establece el artículo 102 en su numeral 3, que dice: Las solicitudes de información se pedirán directamente a la dependencia gubernamental que corresponda.

Por lo cual se evitaría pues no solamente este dictamen sino yo creo que por lo menos la mitad de los puntos de acuerdo que se presentan en la Comisión Permanente o en las reuniones de pleno, cuando en realidad no es el procedimiento del reglamento. Sin embargo, como se ha hecho, insisto, y como comenté en un principio, ya una costumbre de este Congreso de hacerlo por esta ruta, pues no tendría yo ninguna objeción en que se vaya como ha sido ya un hábito de esta legislatura.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ricardo Fuentes.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna reserva al dictamen?

En razón de que no existen reservas, le solicito a la diputada Secretaria recoger la votación nominal del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen.

A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto añadiendo la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

La de la voz, diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez, a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta...

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Falto yo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, falta recoger la votación del diputado Martín del Campo. Bienvenido, diputado, buenos días.

LA C. SECRETARIA.- Sí, Presidenta.

Diputado Martín del Campo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, tenemos 8 votos a favor. Se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba en los términos el dictamen. Túrnese para efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, le solicito nos ayude a desahogar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y análisis y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que este Congreso de la Ciudad de México hace un exhorto a la Alcaldesa de la Demarcación Tlalpan a fin de que se informe sobre las reglas de operación y diversos programas sociales, suscrito por la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputados, en el cuerpo del presente dictamen se da cuenta que el pleno del Congreso el 31 de octubre del 2019 aprobó una pregunta parlamentaria a propuesta de la Comisión de Administración Pública Local, la cual consistió en lo siguiente:

Único.- Cuál es el estado que guarda el Programa Social Sembrando Salud de la Niñez en Tlalpan, así como el estatus de las evaluaciones y avances que registre el mismo.

En este sentido, advertimos que existe una conexidad en las causas que generan la propuesta de punto de acuerdo y la pregunta parlamentaria, ya que ambas se centran en la forma de operar el programa social Sembrando Salud de la Niñez, existiendo inclusive identidad argumentativa en ambos instrumentos legislativos, por lo que resulta procedente dejar sin materia el punto de acuerdo objeto del presente dictamen, en atención a que existe una evidente confluencia con dos instrumentos legislativos que concurren en solicitud de información y exhorto para la realización de acciones dirigidas a una misma autoridad.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 260 del Reglamento del Congreso, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión dictaminadora emiten el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se deja sin materia el punto de acuerdo por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México hace un exhorto a la alcaldesa de la demarcación Tlalpan, a fin de que se informe sobre las reglas de operación de diversos programas sociales, toda vez que su objetivo ha sido atendido en los términos expuestos en los considerandos del presente dictamen.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna reserva?

Diputada Secretaria, le solicito respetuosamente recoger entonces la votación nominal del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen.

A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión “a favor”, “en contra” o “abstención”, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

La de la voz, diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez: a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor. Por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el dictamen en los términos establecidos.

Le pido a la diputada Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, que presentó la diputada Valentina Batres Guadarrama, del grupo parlamentario MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputados: en la iniciativa en comento la promovente afirma que el contexto espacial no sólo se refiere al espacio físico territorial donde reside una persona, sino al cúmulo de elementos tanto positivos como negativos que inciden en el territorio y en las personas, en este sentido puede ser entendido como el espacio donde se acumulan e interaccionan las desventajas y desigualdades sociales, económicas, culturales y políticas, agravando las condiciones de vida de una persona que se encuentra en situación de pobreza, vulnerabilidad, marginación o exclusión social.

En este sentido, CONEVAL utiliza para la medición de la pobreza una dimensión denominada contexto territorial, debido a que identificó las necesidades de incorporar aspectos que trascienden al ámbito individual, que pueden referirse a características geográficas, culturales, sociales, entre otras, los cuales influyen en las opciones de vida de las personas y por tanto en el ejercicio de sus libertades.

Por lo que esta dictaminadora da cuenta que existe consonancia entre la propuesta de la diputada Batres y las dimensiones que utiliza CONEVAL, por lo que es prudente integrar la propuesta en el marco normativo de la Ley General de Desarrollo Social, por lo que se considera procedente aprobar la iniciativa de referencia y turnarla a la Cámara de Diputados para su discusión.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Diputada Martha Ávila, después el diputado Ricardo Fuentes. Adelante, diputada Martha.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Buenos días, diputadas y diputados, los saludo con gusto y también saludo a quienes nos acompañan en esta sesión virtual desde sus redes sociales.

En esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México por fin tenemos la oportunidad de presentar iniciativas al Congreso de la Unión en términos de lo que marca la Constitución Política de nuestro país y en consecuencia nuestra Constitución local.

La propuesta de iniciativa que presenta la diputada Valentina Batres, cuya finalidad es abonar a fortalecer las herramientas metodológicas en la medición de la pobreza, ello en aras de contar con elementos más próximos e integrales para la elaboración de la política pública que combate la pobreza, al integrar el contexto espacial como un indicador obligatorio de los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición, identificación y medición de la pobreza, nos acercamos más al contexto real de los diferentes contextos en que vive la población mexicana, además de fortalecer y hacer obligatorio este criterio que el Consejo ya utiliza, como bien lo menciona el dictamen.

En este sentido, quiero expresar que ojalá y podamos acompañar esta iniciativa con nuestro voto a favor.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Martha Ávila.

Diputado Ricardo Fuentes, por favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

A mí me parece que no es un asunto imprescindible que quede el contexto espacial, porque el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social actualmente establece 9 criterios, de los cuales 8 tienen que ver con el contexto espacial.

Entonces, me parece que ya la pura redacción de estos criterios, tienen que ver como es el ingreso per cápita, el rezago educativo, al acceso a servicios de salud, el acceso a seguridad social, la calidad de espacios de vivienda digna, el grado de cohesión social, el grado de accesibilidad a carretera pavimentada, o sea, todos estos elementos tienen que ver con el contexto espacial.

Entonces, me parece que ya la redacción del artículo 36 establece que el CONEVAL tendrá que utilizar la información que genere el INEGI; independientemente de otros datos que estime convenientes y señala esos 9 indicadores que ya existen.

Entonces, en mi opinión, es como redundar sobre lo mismo, yo considero; sin embargo, si en un momento dado consideran que es necesario repetir, yo no estaría de acuerdo

porque me parece redundante; además, hay que tomar en cuenta que ahorita está en proceso de dictamen una nueva ley en su totalidad que es ya con el concepto de bienestar, de inclusión, para eliminar lo que sucedió también aquí en el Congreso que dejamos de ser la Comisión de Desarrollo Social y somos la Comisión que tiene actualmente el nombre de Inclusión y Bienestar, en general es un concepto que ya se generó a partir de la creación de Secretaría de Desarrollo Social desde 1982 y para entonces ya tiene otro contexto completamente distinto.

En caso de que se aprobara esto, yo nada más sugeriría que se cambiara el punto y coma que tiene el dictamen, al finalizar el nuevo inciso 10, al finalizar el 9 dice: punto y coma, y. Muchos de los ordenamientos en la Ciudad de México tienen en la última fracción de cada una de las leyes un punto y coma, pero en sentido ortográfico lo correcto es coma, y nueva fracción X, contexto espacial; además de que en la Ley General de Desarrollo Social sí todos los artículos que tienen incisos, en el penúltimo dice coma, y, y no punto y coma como viene en el dictamen.

Es cuanto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Yo también quisiera tomar el uso de la palabra para referirme a este dictamen que está en discusión.

La verdad, como bien lo decía la diputada Martha, es la primera vez que podemos en algún momento como Congreso local hacer o presentar iniciativas al Congreso federal y eso realmente nos da la pauta de expresar lo que también a nuestro criterio y a nuestro sentir tendremos que manifestarlo en el Congreso federal.

Pero también comentarles, que definitivamente se está viendo el tema de una nueva Ley de Bienestar, el artículo 36 es muy importante en esta ley, pero también yo creo que faltan algunos elementos, por ejemplo, de estos 9 puntos que menciona el diputado Fuentes, no habla por ejemplo de una infraestructura en los términos de medición de pobreza. Entonces, es abonar justamente a tener un documento más fortalecido con mejores condiciones para el tránsito.

Enhorabuena por esta propuesta de la diputada Valentina Batres.

Muchísimas gracias.

Diputado Fuentes, ¿esta modificación la incluimos, es una reserva que tú haces o es una modificación que manifiestas en el cuerpo del dictamen?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Lo manifiesto en el cuerpo del dictamen, ¿en cuanto a la puntuación?

LA C. PRESIDENTA.- Exacto.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Bueno, tanto como una reserva, es una observación, para darle continuidad a como viene, más que nada lo sugiero porque así viene la puntuación en toda la Ley General de Desarrollo Social, como en la mayoría de los ordenamientos federales, es sustituir la coma por el punto y coma que tiene el dictamen, nada más, si así lo considera, o si quiere que presente la reserva, la mando ahorita por escrito.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que lo dejamos a votación, ahorita dependerá lo que diga las diputadas y los diputados, pero no hay problema.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna reserva al dictamen?

Diputada Secretaria, en virtud de que no se encuentran reservas, le solicito continúe con la votación nominal, y haciendo la observación o considerando la observación que realiza el diputado Ricardo Fuentes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a favor, con la observación propuesta por el diputado Ricardo Fuentes.

La de la voz, diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez, a favor, con la observación del diputado Fuentes.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor, con la modificación propuesta.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a favor de la propuesta.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a favor, con la propuesta de modificación.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el dictamen, con la observación presentada por el diputado Ricardo Fuentes.

Le solicito de manera respetuosa a la diputada Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales se declara en parlamento abierto en el mes de la persona mayor, y se aprueba la convocatoria a la ciudadanía de la Ciudad de México para presentación de las propuestas de modificación, observaciones o comentarios respecto a las iniciativas turnadas a la Comisión que tengan relación con las personas mayores.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En relación a la sesión anterior se establece el compromiso de los integrantes de esta Comisión para utilizar esta herramienta democrática de parlamento abierto para que la ciudadanía participe activamente con sus comentarios, observaciones y modificaciones a las iniciativas que sean turnadas a esta Comisión, hasta el 31 de julio del presente año, con la finalidad de que sean incorporados en los dictámenes referentes de personas mayores.

La convocatoria a la ciudadanía se realizará durante todo el mes de agosto y los documentos estarán disponibles en un micrositio en la página del Congreso de la ciudad.

Le pedimos a los medios de comunicación que nos siguen por las redes sociales a que nos ayuden a difundir esta convocatoria, así como la ciudadanía a que pase la voz y participe en este ejercicio.

No omito mencionar que esta Comisión desde su instalación ya refrendado su disposición de aprobar reformas en beneficio de los grupos de atención prioritaria de la mano de la ciudadanía.

Diputadas y diputados, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada desea hacer alguna modificación de la convocatoria?

Le solicito a la diputada Secretaria recoger la votación nominal del acuerdo de referencia y su respectiva convocatoria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del acuerdo de referencia y su respectiva convocatoria.

A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión a *favor, en contra o abstención*, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

La de la voz, diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez: a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, por lo que se aprueba el acuerdo de la convocatoria de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el acuerdo y la convocatoria. Túrnese a las instancias correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria le suplico que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del primer informe de receso del segundo año legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social, Exigibilidad y Derechos Sociales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada. En virtud de que el informe fue distribuido con anticipación, le pregunto a las diputadas y diputados si tienen alguna observación.

Diputada Secretaria, le suplico recoja la votación nominal del informe de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del informe de referencia.

A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión *a favor, en contra o abstención*, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Se procede a la votación de viva voz conforme a la lista.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

La de la voz, diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor

Diputada Evelyn Parra Álvarez: a favor

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos, 0 votos en contra, 0 abstenciones, por lo que se aprueba el informe.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Puede continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral del segundo año legislativo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social, Exigibilidad y Derechos Sociales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En virtud de que el informe fue distribuido con anticipación, le pregunto a las diputadas y diputados si tienen alguna observación.

Diputada Secretaria, le ruego recoger la votación nominal del informe de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del informe de referencia.

A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión *a favor, en contra o abstención*, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Se procede a la votación de viva voz conforme a la lista.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

La de la voz, diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, a favor

Diputada Evelyn Parra Álvarez: a favor

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos, 0 votos en contra, 0 abstenciones, por lo que se aprueba el informe.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea participar?

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09 de la mañana con 50 minutos se levanta la sesión.

Buenos días a todas y todos.



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2020
Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/075-01/2020.

**DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, fracción XII; 77, y 78 de la Ley Orgánica; 5, fracción V, y XXIII, 7, fracción II, y III, y 193, 2do. párrafo del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, misma que de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2020 de la Junta de Coordinación Política para la celebración de Mesas de Trabajo Virtuales de las Comisiones y Comités del Congreso durante el período de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID)19, tendrá verificativo **a través de medios electrónicos el día martes 25 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas.**

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral segundo del citado Acuerdo, adjunto le envié el orden del día con los documentos para su análisis y discusión.

En este contexto le informo que el Lic. Alejandro Álvarez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión, le proporcionará el link y la clave de acceso designada por el Congreso para efectuar la reunión ordinaria en comento.

Sin más por el momento y, en espera de contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN

DIP. PAULA A. CASTILLO MENDIETA

Gante No. 15, 1er. Piso, Oficina 110, Col. Centro Histórico,
Tel. 5130 1900 ext. 3113

PRESIDENTA

SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta **Ciudad de México 2020**. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

- Dra. Araceli Damián González
Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - **Dra. María Jesús Pérez García**
Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por la Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma universidad.
5. Asuntos Generales.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2020
Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/075-02/2020.

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, fracción XII; 77, y 78 de la Ley Orgánica; 5, fracción V, y XXIII, 7, fracción II, y III, y 193, 2do. párrafo del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, misma que de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2020 de la Junta de Coordinación Política para la celebración de Mesas de Trabajo Virtuales de las Comisiones y Comités del Congreso durante el período de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID)19, tendrá verificativo **a través de medios electrónicos el día martes 25 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas.**

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral segundo del citado Acuerdo, adjunto le envié el orden del día con los documentos para su análisis y discusión.

En este contexto le informo que el Lic. Alejandro Álvarez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión, le proporcionará el link y la clave de acceso designada por el Congreso para efectuar la reunión ordinaria en comento.

Sin más por el momento y, en espera de contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA

DIP. PAULA A. CASTILLO MENDIETA
SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta **Ciudad de México 2020**. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

Dra. Araceli Damián González

Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los
Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dra. María Jesús Pérez García

Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por la
Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma universidad.

5. Asuntos Generales.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2020
Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/075-03/2020.

**DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, fracción XII; 77, y 78 de la Ley Orgánica; 5, fracción V, y XXIII, 7, fracción II, y III, y 193, 2do. párrafo del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, misma que de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2020 de la Junta de Coordinación Política para la celebración de Mesas de Trabajo Virtuales de las Comisiones y Comités del Congreso durante el período de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID)19, tendrá verificativo **a través de medios electrónicos el día martes 25 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas.**

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral segundo del citado Acuerdo, adjunto le envió el orden del día con los documentos para su análisis y discusión.

En este contexto le informo que el Lic. Alejandro Álvarez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión, le proporcionará el link y la clave de acceso designada por el Congreso para efectuar la reunión ordinaria en comento.

Sin más por el momento y, en espera de contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA

DIP. PAULA A. CASTILLO MENDIETA
SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta **Ciudad de México 2020**. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

Dra. Araceli Damián González

Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los
Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dra. María Jesús Pérez García

Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por la
Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma universidad.

5. Asuntos Generales.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2020
Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/075-04/2020.

**DIP. EVELYN PARRA ÁLVAREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, fracción XII; 77, y 78 de la Ley Orgánica; 5, fracción V, y XXIII, 7, fracción II, y III, y 193, 2do. párrafo del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, misma que de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2020 de la Junta de Coordinación Política para la celebración de Mesas de Trabajo Virtuales de las Comisiones y Comités del Congreso durante el período de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID)19, tendrá verificativo **a través de medios electrónicos el día martes 25 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas.**

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral segundo del citado Acuerdo, adjunto le envié el orden del día con los documentos para su análisis y discusión.

En este contexto le informo que el Lic. Alejandro Álvarez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión, le proporcionará el link y la clave de acceso designada por el Congreso para efectuar la reunión ordinaria en comento.

Sin más por el momento y, en espera de contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA

DIP. PAULA A. CASTILLO MENDIETA
SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta **Ciudad de México 2020**. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

Dra. Araceli Damián González

Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los
Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dra. María Jesús Pérez García

Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por la
Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma universidad.

5. Asuntos Generales.

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2020
Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/075-05/2020.

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, fracción XII; 77, y 78 de la Ley Orgánica; 5, fracción V, y XXIII, 7, fracción II, y III, y 193, 2do. párrafo del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, misma que de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2020 de la Junta de Coordinación Política para la celebración de Mesas de Trabajo Virtuales de las Comisiones y Comités del Congreso durante el período de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID)19, tendrá verificativo **a través de medios electrónicos el día martes 25 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas.**

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral segundo del citado Acuerdo, adjunto le envió el orden del día con los documentos para su análisis y discusión.

En este contexto le informo que el Lic. Alejandro Álvarez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión, le proporcionará el link y la clave de acceso designada por el Congreso para efectuar la reunión ordinaria en comento.

Sin más por el momento y, en espera de contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA

DIP. PAULA A. CASTILLO MENDIETA
SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta **Ciudad de México 2020**. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

Dra. Araceli Damián González

Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los
Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dra. María Jesús Pérez García

Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por la
Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma universidad.

5. Asuntos Generales.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2020
Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/075-06/2020.

**DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, fracción XII; 77, y 78 de la Ley Orgánica; 5, fracción V, y XXIII, 7, fracción II, y III, y 193, 2do. párrafo del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, misma que de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2020 de la Junta de Coordinación Política para la celebración de Mesas de Trabajo Virtuales de las Comisiones y Comités del Congreso durante el período de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID)19, tendrá verificativo **a través de medios electrónicos el día martes 25 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas.**

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral segundo del citado Acuerdo, adjunto le envió el orden del día con los documentos para su análisis y discusión.

En este contexto le informo que el Lic. Alejandro Álvarez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión, le proporcionará el link y la clave de acceso designada por el Congreso para efectuar la reunión ordinaria en comento.

Sin más por el momento y, en espera de contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA

DIP. PAULA A. CASTILLO MENDIETA
SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta **Ciudad de México 2020**. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

Dra. Araceli Damián González

Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los
Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dra. María Jesús Pérez García

Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por la
Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma universidad.

5. Asuntos Generales.

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2020
Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/075-07/2020.

DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, fracción XII; 77, y 78 de la Ley Orgánica; 5, fracción V, y XXIII, 7, fracción II, y III, y 193, 2do. párrafo del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, misma que de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2020 de la Junta de Coordinación Política para la celebración de Mesas de Trabajo Virtuales de las Comisiones y Comités del Congreso durante el período de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID)19, tendrá verificativo **a través de medios electrónicos el día martes 25 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas.**

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral segundo del citado Acuerdo, adjunto le envió el orden del día con los documentos para su análisis y discusión.

En este contexto le informo que el Lic. Alejandro Álvarez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión, le proporcionará el link y la clave de acceso designada por el Congreso para efectuar la reunión ordinaria en comento.

Sin más por el momento y, en espera de contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA

DIP. PAULA A. CASTILLO MENDIETA
SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta **Ciudad de México 2020**. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

Dra. Araceli Damián González

Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los
Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dra. María Jesús Pérez García

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES



I LEGISLATURA

Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por la Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma universidad.

5. Asuntos Generales.

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2020
Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/075-08/2020.

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, fracción XII; 77, y 78 de la Ley Orgánica; 5, fracción V, y XXIII, 7, fracción II, y III, y 193, 2do. párrafo del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, misma que de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2020 de la Junta de Coordinación Política para la celebración de Mesas de Trabajo Virtuales de las Comisiones y Comités del Congreso durante el período de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID)19, tendrá verificativo **a través de medios electrónicos el día martes 25 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas.**

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral segundo del citado Acuerdo, adjunto le envió el orden del día con los documentos para su análisis y discusión.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

En este contexto le informo que el Lic. Alejandro Álvarez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión, le proporcionará el link y la clave de acceso designada por el Congreso para efectuar la reunión ordinaria en comento.

Sin más por el momento y, en espera de contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA**

**DIP. PAULA A. CASTILLO MENDIETA
SECRETARIA**

**ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta **Ciudad de México 2020**. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

Dra. Araceli Damián González

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES



I LEGISLATURA

Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los
Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dra. María Jesús Pérez García

Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por la
Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma universidad.

5. Asuntos Generales.

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2020
Oficio No. CCM/IL/CIBSEDS/075-09/2020.

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL
Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, fracción XII; 77, y 78 de la Ley Orgánica; 5, fracción V, y XXIII, 7, fracción II, y III, y 193, 2do. párrafo del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**, misma que de conformidad con el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/011/2020 de la Junta de Coordinación Política para la celebración de Mesas de Trabajo Virtuales de las Comisiones y Comités del Congreso durante el período de la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID)19, tendrá verificativo **a través de medios electrónicos el día martes 25 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas.**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

Así mismo con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral segundo del citado Acuerdo, adjunto le envié el orden del día con los documentos para su análisis y discusión.

En este contexto le informo que el Lic. Alejandro Álvarez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión, le proporcionará el link y la clave de acceso designada por el Congreso para efectuar la reunión ordinaria en comento.

Sin más por el momento y, en espera de contar con su valiosa asistencia, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA**

**DIP. PAULA A. CASTILLO MENDIETA
SECRETARIA**

**ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES



I LEGISLATURA

4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta ***Ciudad de México 2020***. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

Dra. Araceli Damián González

Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los
Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Dra. María Jesús Pérez García

Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por la
Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma universidad.

5. Asuntos Generales.

ORDEN DEL DÍA
16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES
FECHA: 25 DE AGOSTO DEL 2020, 12:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
4. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México presenta **Ciudad de México 2020**. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial, correspondiente al informe anual sobre el estado de la cuestión social en la Ciudad de México.

Responsables:

- **Dra. Araceli Damián González**
Doctora en Economía de la Urbanización por la Universidad de Londres (Inglaterra).
Maestra en Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Licenciada en Diseño de los
Asentamientos Urbanos de la Universidad Autónoma Metropolitana.
 - **Dra. María Jesús Pérez García**
Doctora en Sociología de El Colegio de México. Candidata a doctora en Sociología por
la Universidad de Alicante (España) y licenciada en Sociología por la misma
universidad.
5. Asuntos Generales.